



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 3.008.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de las áreas que correspondan proceda a llevar a cabo los trámites pertinentes para:

- Ordenar las numeraciones ya establecidas a las viviendas que se ubican en los loteos Village del Brigadier, Plaza III y Vueltas de Irigoyen, en virtud de detectarse duplicaciones con otras situadas en el barrio Brigadier López.
- Darle pendiente y limpiar la cuneta oeste de Bv. H. Irigoyen entre H. Vieytes y Las Violetas.
- Colocar reductores de velocidad en calle México. (Exp. C.M. N° 08103-1)

Dada en la Sala de Sesiones del///// **CONCEJO MUNICIPAL DE///// RAFAELA**, a los veintisiete días/// del mes de octubre del año dos mil/ dieciséis.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela.



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela